

DECRETO N° 2.695

TEMUCO, 17 JUN 2013

VISTOS:

1.- La Solicitudes de Cometido Funcionario, debidamente autorizadas por el Sr. Alcalde (S), para que la Sra. Concejala doña Solange Carmine Rojas y el Concejal don Juan Aceitón Vásquez, viajen a la ciudad de Santiago.

2.- El Decreto N° 190 de fecha 1706.2013 que Aprueba el Programa de Capacitación "Pasantía Estados Unidos". Para Alcalde, Concejales y Funcionarios Directivos del Municipio.

3.- La Ley N° 20.237, que modifica la Ley N° 18.695 (Orgánica Constitucional de Municipalidades) en materias de concejales Municipales.

4.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que la embajada de Estados unidos ha citado a entrevista para la obtención de VISA a los Sres. Juan Aceitón y Solange Carmine.

DECRETO:

1.- Autorizase a los Concejales que a continuación se individualizan, para que asistan a realizar trámites en la embajada de EE.UU, en la ciudad de Santiago.

NOMBRE	RUT	FECHA	VIATICO %
SOLANGE CARMINE ROJAS		20 al 23.06.2013	2,40%
JUAN ACEITON VASQUEZ		19 y 20.06.2013	1,40%

2.- Los Concejales antes individualizados, tendrán derecho a un equivalente en viáticos, de acuerdo al siguiente detalle, y gastos inherentes al cometido funcionario.

NOMBRE	ITEM N°	NOMBRE ITEM	VALOR \$
SOLANGE CARMINE R.	21 04 003 002 001	Asig. Cometidos Concejales (Viat)	\$165.398.
JUAN ACEITON V.	21 04 003 002 001	Asig. Cometidos Concejales (Viat)	\$96.482.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas pondrá a disposición de la Sra. concejal Solange Carmine Rojas., fondos para gastos de pasajes y movilización, hasta por un monto de \$ 250.000, y a disposición del concejal don Juan Aceitón Vásquez, fondos para gastos de pasajes y movilización, hasta por un monto de \$255.000, los cuales serán rendidos al término del cometido, debidamente documentados.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

4.- Impútese el gasto que se origine por la aplicación del presente decreto a los Item que a continuación se indican; del presupuesto de gastos de este Municipio, para el año 2013.

ITEM	NOMBRE ITEM	VALOR \$
21 04 003 002 001	Asignación Cometidos Concejales (Viático)	\$261.880.
21 04 003 002 002	Gastos por Cometidos Concejales (FxR)	\$505.000.

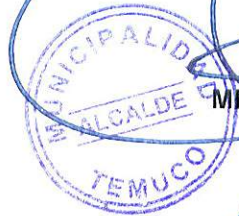
ANOTESE, COMUNIQUESE, REFRENDESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW/vff.

C.c. Recursos Humanos
Adquisiciones
Tesorería
Concejo (2)
Of. Partes



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2104003002001.
PRESUPUESTO VIGENTE	36504000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP. PTE. DCTO.	165398
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	8305976
REF.N	4880 18-06-13.

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2104003002002.
PRESUPUESTO VIGENTE	31431000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP. PTE. DCTO.	250000
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	3405065.
REF.N	4880 18-06-13